

Eutanásia em tempos del COVID-19 en Portugal

Carlos Costa Gomes¹, Henrique Pereira².

RESUMEN

Introducción: Los partidos que apoyan la legalización de la eutanásia en Portugal quieren que se apruebe la ley, cuando la sociedad todavía lucha con la pandemia del COVID-19. Son muchas las voces, personalidades e instituciones que se levantan contra este tema, no solo porque está en contra de la Constitución de la República Portuguesa, pero sobre todo daña la dignidad de la vida humana. A partir de la búsqueda de artículos publicados en la prensa nacional e internacional sobre las posiciones contrarias a la legalización de la eutanásia, se procedió a un análisis cualitativo en el que se analizaron los supuestos valores éticos y legales que sustentan los argumentos en contra de la legalización de la eutanásia y su oportunidad en tiempos del COVID-19.

Objetivos: Identificar en los artículos de opinión los valores éticos personales/sociales y los argumentos en contra de la legalización (discusión de la sede parlamentaria portuguesa) en el momento del COVID-19.

Métodos: Análisis de contenido, descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación, basada en la lectura crítica de artículos de opinión contra la legalización de la eutanásia publicados en periódicos nacionales e internacionales, que procede al análisis de los valores éticos y normas legales inscritos en los argumentos contra la eutanásia y la defensa de la dignidad de la vida humana y los verbos y adjetivos más utilizados. A partir del análisis de contenido de 15 artículos de opinión, entre febrero y junio de 2020, se establecieron dos categorías: conceptos y argumentos que demuestran valores éticos y normas legales.

Resultados: Los artículos tienen un argumento sólido basado en valores personales, sociales y normativos de la sociedad que sustentan la defensa de la vida humana.

Palabras clave: Vida humana; Dignidad; Eutanásia; COVID-19.

ABSTRACT

Euthanasia in COVID time 19 in Portugal

Introduction: Parties that support the legalization of euthanasia in Portugal want to get the law passed, when society struggles with the pandemic COVID 19. There are many voices, personalities and institutions that rise up against this issue, not only because it hurts the Constitution of the Portuguese Republic, but above all it hurts human life dignity. Based on the articles published in the national press about the positions against the legalization of euthanasia, we proceeded to a qualitative analysis in which the assumptions, ethical and legal values that support the arguments against the legalization of euthanasia and its opportunity in times of crisis are identified. COVID-19.

Objectives: To identify in the opinion articles the personal / social ethical values and arguments against legalization (discussion of Eustasia parliamentary seat) in the time of COVID 19.

Methods: Content analysis - the investigation aimed at the objective, systematic and quantitative description of the content of the communication, based on the critical reading of opinion articles against the legalization of euthanasia published in national (and international) newspapers, proceeds to the analysis of the ethical values and legal norms inscribed in the arguments against euthanasia and the defense for the dignity of human life and the most used verbs and adjectives.

Results: From the content analysis of 14 opinion articles, between February and June 2020, two categories were established: concepts and arguments that demonstrate ethical values and legal norms. The results reveal that the articles have a solid argument based on personal and social and normative values of society that support the defense of human life.

Keywords: Human life; Dignity; Euthanasia; COVID 19.

1. **Professor e Investigador** do Instituto de Bioética UCP; Investigador do CEGE – UCP; Professor Convidado da ESSNorteCVP – e- carlos.gomes@essnortecvp.pt

2. **Professor e Investigador** do ESSNorteCVP, Presidente do Conselho de Direção da ESSNorteCVP – e-mail: direccao@essnortecvp.pt

Correspondência:

Carlos Costa Gomes – ESSNorteCVP, Rua da Cruz Vermelha – Oliveira de Azeméis, Portugal – CEP: 3700-126

Declara não haver conflito de interesse.

Introducción

Portugal, como el resto del mundo, vive actualmente el drama del COVID-19. Los países preocupados por el impacto sanitario provocado por el nuevo coronavirus han intentado dar respuestas de tratamiento y cura, dentro de los medios disponibles, a los pacientes infectados. En la mayoría de los países se desarrollaron recomendaciones sobre cómo actuar y, aunque no muy divergentes, todos centraron su atención en el acceso a los cuidados necesarios, priorizando, a través de criterios clínicos y de edad, el acceso a los medios de la medicina intensiva cuando los recursos se han vuelto escasos.

En general, la lucha contra esta pandemia que sigue matando a miles de personas requiere con-finamiento y desprendimiento: el primero obligatorio durante el estado de emergencia y el segundo recomendado (y requerido) en el estado de desastre eran y son reglas que todos deben seguir.

Sin embargo, en Portugal, aunque todavía vivimos las pérdidas provocadas por este virus, los defensores de la legalización de la eutanasia y los partidos que los apoyan quieren seguir adelante con la discusión del tema en cuanto a especialidad parlamentaria. Un sinsentido y un atentado a la dignidad de la vida humana cuando tantas personas luchan contra el COVID-19.

Seguir adelante con este tema y hacer que esta ley se apruebe no solo es éticamente reprochable, también viola la Constitución y da licencia para matar o dejar de tratar y curar, como ha sucedido en Bélgica y Holanda (en España, en hogares de ancianos) con el COVID-19. En Portugal hay muchas voces y figuras, organizaciones civiles y religiosas que se hacen oír contra la eutanasia y las prisas por conseguir la aprobación de esta ley.

A partir de este supuesto, en este estudio se pretende analizar lo que han escrito estas entidades de personalidades en periódicos nacionales (e internacionales), con el fin de comprender y resaltar los valores éticos y normas legales que sustentan el argumento en contra de la legalización de la eutanasia y la valoración que hacen de la oportunidad de este debate, en tiempos del COVID-19 en que los proponentes de la eutanasia quieren llevar a cabo en la Asamblea de la República.

Eutanasia en tiempos del COVID-19 en Portugal

En Portugal, la Asamblea de la República tiene prisa por comenzar a trabajar en proyectos especiales para la legalización de la eutanasia. Con la pandemia provocada por el COVID-19, que confinó y sigue confinando la vida social, la discusión sobre la eutanasia en particular fue “poco clara”, a pesar de que más de 95.000 personas firmaron la petición solicitando el referéndum. Además, es cierto que los grandes partidos (que serán decisivos en la votación) no incluyeron la legalización de la eutanasia en sus programas electorales, y, muchos de sus diputados, están divididos en este tema. Pero a pesar de esta división y la solicitud del referéndum,^{1,2,3} la eutanasia⁴ vuelve a la Asamblea de la República.^{5,6} La pregunta para los diputados que impulsan la iniciativa legislativa sobre el referéndum es: “¿Por qué existe el temor de realizar un referéndum?”⁷ El electorado tiene derecho a decir lo que “piensa sobre este proyecto de Ley de despenalización de la eutanasia”.⁷

En los medios de comunicación, particularmente en la prensa escrita, es evidente el malestar y la oposición a la aprobación de la eutanasia en Portugal, en tiempos del COVID-19. Para la Asociación de Abogados Católicos, “la legalización de la eutanasia es hoy aún más objetable”.^{1,2} Asimismo, como ya se mencionó, con un fuerte compromiso con la defensa del valor de la vida y la dignidad humana, la Federación Portuguesa por la Vida entregó un documento con 95.287 firmas solicitando consulta popular sobre la legalización de la eutanasia.^{1,2} Profesores de derecho público dicen que los proyectos de ley de eutanasia violan la Constitución;³ la declaración pública firmada por 15 catedráticos de Derecho Público expone las razones por las que consideran que los proyectos de ley sobre eutanasia son contrarios a la Constitución; figuras de referencia en Portugal afirman que el problema de la eutanasia es mortal. “Es realmente el único problema con la eutanasia⁸ matar, acabar con la vida de otra persona. Si no fuera por eso, que es mucho, no habría problema”; o incluso “hablar de la eutanasia en Portugal en un momento en que la muerte acecha a todas las generaciones en todo el mundo, toca una tontería”,⁹ otros afirman que la eutanasia “es una derrota civilizatoria para todos nosotros”¹⁰ y “una obsesión por lamentar el librito político, por legislar urgentemente la muerte a pedido, a pesar de la realidad que nos presentó el Covid”.¹¹

Para Walter Osswald, si se aprueba la despenalización de la eutanasia y el suicidio con ayuda médica, las consecuencias inmediatas y tardías serán catastróficas. En primer lugar, porque el principio de inviolabilidad de la vida humana y el respeto de este fundamento de todos los derechos y valores está muy debilitado. La vida se convertirá en un valor relativo, no absoluto, según las circunstancias, ya que habrá vidas que se pueden descartar y una licencia para matar –es cierto que en determinadas condiciones, vastas pero mal definidas–. A nivel de la sociedad, la apreciación de las enfermedades crónicas y discapacitantes, la vejez y las discapacidades mentales y físicas sufrirán una enorme erosión. En las familias, estas personas pueden llegar a ser vistas como molestas, obstáculos y cargas indeseables. Habrá coacción implícita, ya que quienes se encuentran en esta situación, que tantas veces se declaran inútiles y solo se dan cansancio y trabajo, se sentirán impulsados a tener gestos de altruismo, pidiendo la propia muerte para no volverse pesados por los suyos.¹²

Con el COVID-19 la sociedad se ha desarrollado muy bien en la atención para tratar y cuidar a las personas enfermas que padecen esta infección; en este contexto, el mundo casi paraliza y todos estamos confinados a nuestra autonomía personal y libertad a favor del bien social, porque lo importante es cuidar, tratar y curar, cuando sea posible, a las personas infectadas; así, el valor y la dignidad de la vida humana fueron reconocidos como pilares éticos de la sociedad.

Lo más grave de la sordera de los defensores de la legalización de la eutanasia es la evidencia de la falta de sensibilidad ética a la hora de combatir esta pandemia cuando muchos enfermos todavía luchan por sobrevivir; cuando muchas familias perdieron a sus seres queridos; y cuando padres, hijos, abuelos y amigos lloran la muerte de seres queridos que ni siquiera pudieron despedirse. Forzar el debate sobre la legalización de la eutanasia a cualquier precio, a nuestro juicio, daña dos pilares de la base fundamental de una civilización democrática y su ordenamiento jurídico: el primer pilar de la inviolabilidad de la vida humana (principio consagrado en el artículo 24, 1 de la Constitución portuguesa); y el segundo, la dignidad de la vida humana que merece protección, en cualquier etapa y circunstancia de quienes no tienen tiempo para vivir.

Precisamente en el vivir amenazado por la enfermedad, que debilita la vida, marcada por el dolor, el sufrimiento, la angustia y la incertidumbre, la respuesta de la sociedad y del Estado no puede ser la de la muerte provocada; al contrario, esta respuesta debe ser la de la vida. El profesional de la salud debe saber cómo ayudar a la persona en su proceso de final de vida; y ayudar y acompañar a la persona con una enfermedad incurable y no matar, como quieren los diputados que proponen la legalización de la eutanasia, sino eliminar las causas que hacen desesperar a la persona para pedir ser asesinada. La práctica de la eutanasia constituye un ataque a la tarea de los profesionales de la salud y su misión, que debe seguir siendo de servir y proteger la vida humana en todas sus fases.

En este sentido, como Daniel Serrão, también tenemos “una cierta dificultad para hablar de la muerte de otros y me maravilla la facilidad con la que otros lo hacen, para que la muerte de los que hablan, no sea la tuya, sea una muerte con dignidad, tal vez nunca se preocupen por la vida de las personas que han vivido sin él”,¹³ en lo que respecta al acceso a la atención médica básica.

La pandemia está lejos de terminar y no sabemos qué puede pasar. Legislar ahora, o en cualquier otro momento, favorablemente una ley que prevea la despenalización de la eutanasia, sin poner la atención médica al alcance de todos, es al menos una desinversión en salud pública; una desinversión médica para personas con enfermedades incurables, pero no incurables como lo es el COVID-19 para muchas personas.

Si se despenalizara la eutanasia, se abrirá un camino peligroso y facilitador –también para los pacientes con COVID-19– y creará una injusticia social que atenta éticamente la dignidad de las personas (así defendida con COVID-19), principalmente los más vulnerables social y económicamente, pero también los más vulnerables a la enfermedad. No deberíamos querer un SNS (Serviço Nacional de Saúde) con una orden de matar.

Eutanasia y dignidad del proceso de morir

La muerte es el acontecimiento biográfico más individual y solitario de todos. No se supone que ningún ser humano consciente sea eterno o inmortal.

Como sabemos, la medicina no tiene como objetivo combatir la muerte, sino prevenir y tratar enfermedades que puedan anticiparla. En este sentido, el deber del médico es saber reconocer

el momento en que la muerte de un ser humano es biológicamente inevitable. No suspender tratamientos inapropiados –obstinación terapéutica– más allá de los límites biológicos, es practicar una medicina de mala calidad, como es aplicar una medicina innecesaria y ciertamente inactiva. El médico que no actúa de esta manera hace un juicio clínico correcto y bien fundado, que no puede llamarse eutanasia. Un médico clínicamente competente y éticamente responsable sabe cuándo interrumpir el tratamiento o la terapia que sea inapropiada y perjudicial para su objetivo. Esto no es eutanasia.

La práctica de la eutanasia es la forma más indigna de hacer morir a la gente, de matar, porque en lugar de que un profesional de la salud –médico y enfermero– ayude a cuidar, mata; en lugar de la familia que mantiene, despacha; en lugar de proteger la justicia, promueve la legalidad del asesinato; en lugar de brindar atención médica, los cancela. La eutanasia responsabiliza ética y moralmente a todos: el Estado, los médicos y enfermeras, la justicia, la familia y el público, incluso aquellos que afirman que la muerte por eutanasia es una muerte asistida. La persona que es asesinada, a veces de mala gana y sin pedirlo (homicidio), muere sola, porque murió abandonada, desatendida y sin protección del Estado.

Se reportan hechos concretos de muerte causada sin consentimiento (o incluso con él), pero ¿qué nunca se dice qué siente y manifiesta la persona asesinada? Nunca se dice lo que una persona dice y siente antes y después de recibir una inyección letal; se pronuncia las palabras que generan una ola de consternación y manifestaciones en todo el mundo: “¡No puedo respirar!”⁸

El Estado y la Asamblea de la República son quienes deben garantizar el acceso a la salud para todos. Pero leyes como la de la eutanasia pervierten, precisamente, la función del servicio nacional de salud. Y cuando una sociedad pierde sus referentes éticos y matrices de valores de humanidad, todo es relativo y, por eso todo, está permitido, como ocurre hoy en Países Bajos.

Según *The Guardian*, es el tribunal de último recurso en el país –equivalente a la Corte Suprema de Justicia– que establece la jurisprudencia en estos casos. Los médicos holandeses ahora pueden sacrificar a los pacientes con un grado de demencia grave sin temor a ser procesados, incluso si no hay una voluntad expresa del paciente.¹⁴ Al igual que en el mismo país, en junio de 2019, el gobierno lanzó una campaña virtual para alentar a las personas a pensar en el final de sus vidas.¹⁵ Un estudio realizado en los Países Bajos muestra que el deseo de acabar con la vida puede disminuir, incluso si mejora la situación física y económica de la persona. De hecho, una de las características que las personas explican en el estudio sobre el deseo de morir es que sufren dolores físicos y sufrimientos metálicos, luchan contra la soledad y afrontan problemas económicos y familiares.¹⁵

Dejar de tratar y cuidar a los mayores

La Sociedad Belga de Gerontología y Geriátrica¹⁶ envió una nota circular a todos los médicos que ejercen en hogares de ancianos y hogares de ancianos en todo el país, en el caso de la infección por coronavirus (COVID-19) en residentes de edad avanzada, para que no se trasladan al hospital, sino que solo se aplique la administración de cuidados paliativos a la estructura residencial/domiciliaria. Esta recomendación también se hace para familias que tienen personas con enfermedades mentales o pacientes con Alzheimer. En este sentido, muchas personas mayores en Bélgica están aterrorizadas por el temor de infectarse con COVID-19 y de no ser tratadas, lo que las lleva directamente a la muerte. El abandono de los hogares, la soledad de los ancianos que fueron deliberadamente abandonados por la familia, por la sociedad, por el Estado, provocados por el COVID-19, es la demostración de una forma de homicidio social para los ancianos.

En países como Holanda y Bélgica, entre otros, donde la eutanasia está legalizada, la rampa deslizante se ha convertido en un precipicio sin ver fondo. Según los últimos datos, la práctica de la eutanasia en estos países ha disminuido, no porque las muertes por este método hayan disminuido, sino porque han aumentado las muertes por COVID-19.

Exactamente lo que la Sociedad Belga de Gerontología y Geriátrica pidió a los médicos que deje de tratar a pacientes con COVID-19.

Como dicen los expertos en este campo, a diferencia de otros virus, la muerte en un cuerpo sano causada por COVID-19 es más efectiva en las personas mayores. Basta mirar la edad media de las muertes en Portugal o Italia (alrededor de 80) y su perfil médico (una, dos o incluso tres

enfermedades crónicas), es decir, el COVID-19 se asemeja a una especie de eutanasia que mata a los más viejos y a los más enfermos.

Un momento así apela a la sensibilidad ética y debe convocar a todos los agentes sanitarios, como siempre, a cuidar de los más frágiles. En tiempos de escasez de recursos, en que la fragilidad aumenta y la vulnerabilidad se manifiesta con mayor intensidad, este llamado es a humanizar y no a descartar la vida como inútil, como vida fuera de tiempo y plazo sin futuro.¹⁷

En la práctica actual de las ciencias de la salud –medicina y enfermería– surgen sensibilidades y valores que necesitan tener consideraciones éticas siempre en defensa de la dignidad humana y del respeto mutuo entre el clínico y el enfermo. La medicina y la enfermería siempre han estado, como están, al servicio de la persona enferma y de la decisión clínica sobre quién tiene acceso a los cuidados, siempre de alta intensidad moral.¹⁸

Sin embargo, en el momento que vivimos, la dimensión social de la medicina ha dado lugar a ciertas ambigüedades, a saber, en la fijación de las prioridades asistenciales. El discernimiento de decisiones, en un momento en el que faltan los recursos técnicos para combatir el COVID-19, pone de relieve criterios utilitarios que atentan contra la dignidad y el respeto de la persona humana, hasta el punto de dejar de *tratar y curar* a las personas mayores en las residencias en España.¹⁹

En Portugal, las medidas implementadas, según la información que se difunde diariamente, así como los datos disponibles, han demostrado ser equilibradas. La protección de las personas mayores, al contrario de lo que ocurre en los países a los que nos referimos, ha sido notoria. El cierre de universidades, servicios públicos, escuelas, guarderías, preescolar; la cancelación de visitas domiciliarias (IPSS) y celebraciones religiosas, teletrabajo, entre otros, son evidencia de estas medidas.

La “orden” era protegerla y no abandonarla, como se informa en los artículos referidos en Bélgica, Holanda y España. En Portugal, y esperamos que pueda continuar, porque como dijo Jeremy Bentham, uno de los fundadores del utilitarismo moderno, ahora pervertido de su génesis, que fue la de la felicidad para todos por igual (todos cuentan para uno; nadie para más de uno) –contrariamente a lo que hoy se sostiene que es solo el mayor bien para el mayor número–; entonces todas las vidas cuentan como una y ninguna cuenta como una más.¹⁷

Procedimientos metodológicos

La metodología de análisis de contenido²⁰ es una técnica investigativa que tiene como objetivo proporcionar una descripción objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa del contenido de la comunicación,²¹ teniendo en cuenta que todo lo que se dice o escribe es susceptible de ser sometido a un análisis contenido.²² Se realizó una búsqueda de artículos entre los meses de febrero y junio de 2020, cuyos argumentos eran evidentes en contra de la eutanasia. Se encontraron 43 artículos de opinión en periódicos (online) con los descriptores “ética”, “eutanasia” y “COVID-19”, de los cuales se seleccionaron 15 artículos nacionales y 2 internacionales. A partir del análisis crítico de los 15 artículos nacionales y 2 internacionales, se identificaron autores y fuentes bibliográficas. A partir del análisis de contenido se formularon dos categorías: conceptos y argumentación (TABLA 1). Dentro de estas categorías se analizaron los valores éticos y las normas legales, así como los verbos y adjetivos más utilizados que sustentan, con base en conceptos y argumentos, la toma de posición contra la legalización de la eutanasia y su discusión en tiempos del COVID-19. Los valores éticos identificados en la revisión analítica de los artículos también se agruparon en dos categorías –valores éticos y justificación de valores éticos– que sirvieron de guía para un segundo análisis de los argumentos de los autores; para las normas jurídicas los mismos procedimientos con dos categorías –normas jurídicas y razonamiento–, habiendo seguido el mismo criterio de análisis para el análisis verbal y adjetival –verbos y adjetivos– presentes en el contenido de los artículos.

Resultados

De acuerdo con el análisis de contenido realizado sobre los artículos, destacan como sustento de los argumentos los siguientes conceptos: Ética, legal, derechos, deberes, valores,

política, COVID-19, vida y personas. En cuanto a los valores éticos (TABLA 2), están expuestos; (1) La vida humana: merece respeto y es digna en todas las circunstancias; (2) Prestación de atención médica: no se puede aceptar discriminación; (3) Prevención: cada persona es un elemento clave junto con las autoridades; (4) Protección de la persona enferma: es un imperativo ético para los profesionales proteger la vida; (5) Protección de los profesionales sanitarios: proteger la vida de los profesionales sanitarios; (6) Justicia y equidad: en la distribución de recursos; (7) Acceso a cuidados intensivos: medios adecuados y proporcionados en función de la situación clínica; (8) La edad como criterio de acceso a la asistencia sanitaria: la edad no puede ni debe ser un criterio de exclusión; (9) Bien común y bien individual: El bien social o el bien común siempre depende del bien individual; (10) Apoyo moral, psicológico y espiritual: Respetando la dignidad de la vida plena de cada enfermo. En cuanto a las normas legales, se remite al artículo 24, párrafo 1, de la Constitución de la República Portuguesa; también se menciona una declaración pública – Se abordan los Profesores Titulares de Derecho ya de nivel internacional la Jurisprudencia en Holanda y el consecuente “plano inclinado”. Los verbos y adjetivos más utilizados son: verbos – matar, debilitar, ser, vivir, legalizar, descartar y tener; adjetivos – objetable, disparate, cartilla (política), obstáculos e indeseables.

A continuación son listados los conceptos que apoyan los argumentos sobre el tema de la eutanasia (TABLA 1).

- a) La ética, los principios éticos de inviolabilidad, dignidad, respeto, vulnerabilidad, fragilidad e injusticia son los más referidos para sustentar el argumento;
- b) Jurídico, la base de la argumentación se fundamenta en la Constitución de la República y la Ley, fundamentada en la ética social;
- c) Derechos y deberes individuales y sociales, se dice que toda persona tiene derecho a la atención independientemente de su situación social, edad, condición económica o profesional y que el Estado tiene el deber de brindar acceso a toda la atención de salud;
- d) El valor de vida no es un valor relativo, sino absoluto;
- e) El precio perjudica los pilares fundamentales de la civilización y el orden jurídico, que la respuesta del Estado no puede ser la de la muerte provocada, lo que constituye una derrota civilizatoria y una clara desinversión en salud pública, concretamente en cuidados paliativos y de seguimiento; incluso puede constituir una coacción implícita para la solicitud de eutanasia y, al mismo tiempo, prever el asesinato de ancianos enfermos;
- f) Eutanasia en tiempos del COVID-19: el hecho de que el número de personas asesinadas por eutanasia ha disminuido en los países donde está legalizada, revela que las personas mayores con COVID-19 no han sido tratadas; que la pandemia en estos países sirvió como una especie de eutanasia natural, ya que hablar de eutanasia en este momento, como quieren las partes que apoyan la legalización de la eutanasia en Portugal y en este escenario en particular cuando el COVID-19 es más letal a personas mayores y con enfermedades preexistentes, es profundamente incomprensible y de extrema insensibilidad ética;
- g) La vida llegará a ser vista como un valor relativo y circunstancial y no sustancial;
- h) Las personas enfermas y / o al final de la vida se ven, o pueden sentir, como molestias, obstáculos o sobrecargas indeseables.

TABLA 1 – CONCEPTOS Y ARGUMENTOS

CONCEPTOS	ARGUMENTOS
Ética, principio moral, Personas	<ul style="list-style-type: none"> - Inviolabilidad de la vida humana y respeto a esta fundación. - Falta de sensibilidad ética. - El médico y la enfermera deben saber cómo ayudar a la persona en su proceso de final de vida. - La práctica de la eutanasia constituye un ataque a la tarea de los profesionales de la salud y su misión. - Configura un camino peligroso y facilitador. - Crea una injusticia social que perjudica éticamente la dignidad de las personas, los más vulnerables social y económicamente, pero también los más vulnerables a la enfermedad.
Legal	<ul style="list-style-type: none"> - La legalización de la eutanasia viola dos principios: el de la inviolabilidad de la vida humana (principio consagrado en el párrafo 1 del artículo 24 de la Constitución portuguesa); y el segundo, la dignidad de la vida humana que merece protección. - Donde la eutanasia es legal, la rampa deslizante se convierte en un precipicio sin ver el fondo.
Derechos	- Acceso a la asistencia sanitaria.
Deberes	- El Estado debe promover el acceso a la atención para todos.
Valores	- La vida se convertirá en un valor relativo, no absoluto.
Política	<ul style="list-style-type: none"> - Habrá coacción implícita. - Forzar el debate sobre la legalización de la eutanasia a cualquier precio, a nuestro juicio, lastima dos pilares de la base fundamental de una civilización democrática y su ordenamiento jurídico. - La respuesta de la sociedad y del Estado no puede ser la de muerte provocada. - Una desinversión en salud pública. - Una derrota de civilización. - Homicidio social de ancianos.
COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> - La práctica de la eutanasia en estos países como Holanda y Bélgica disminuyó, no porque las muertes por este método disminuyeron, sino porque aumentaron las muertes por COVID-19. - El COVID-19 se asemeja a una especie de eutanasia natural que mata a los más viejos y a los más enfermos. - Hablar de eutanasia en este escenario en particular, cuando el COVID-19 es más letal a los mayores y a los más enfermos, es profundamente incomprensible y tiene una insensibilidad ética muy grave.
Vida	<ul style="list-style-type: none"> - La vida se convertirá en un valor relativo. - Habrá vidas que se pueden descartar.
Personas	- Vistas como molestas, obstáculos y sobrecargas indeseables.

TABLA 2 – VALORES ÉTICOS Y FUNDAMENTACIÓN ÉTICA

VALORES ÉTICOS	FUNDAMENTACIÓN ÉTICA
Vida humana	La persona merece respeto absoluto porque es portadora de dignidad, sean cuales sean sus características personales y su lugar en la sociedad.
Prestación de atención médica	Con respecto a la prestación de atención médica, no se puede aceptar ninguna discriminación debido a su condición social u orientación ideológica. Todos ellos merecen tratamiento y seguimiento y la misma atención médica, así como terapias o intervenciones proporcionales en la adecuación de los recursos disponibles.

VALORES ÉTICOS	FUNDAMENTACIÓN ÉTICA
Prevención	Cada "persona" debe asumirse como un elemento clave en la prevención y contención de la propagación del virus y, de manera recíproca, colaborar con las autoridades para su prevención.
Protección del enfermo	Respetando la defensa de la vida de cada enfermo y vulnerable, la responsabilidad y la solidaridad deben prevalecer como imperativo ético impuesto a los profesionales de la salud en la protección de la vida.
Protección del profesional de la salud	Es necesario garantizar y asegurar los medios necesarios para que los profesionales de la salud puedan llevar a cabo su acción con la debida protección y precaución, a fin de evitar poner en riesgo su propia vida.
Justicia y equidad	La igualdad moral de las personas y la equidad (justicia en relación con la necesidad) en la distribución de los recursos.
Acceso a cuidados intensivos	Ante la escasez de recursos técnicos, ante la gravedad de la situación clínica –en la emergencia de tener que decidir sobre la vida humana– sobre quien debe tener acceso o no a los cuidados intensivos –diagnóstico y pronóstico– el juicio clínico debe ser prudente en la decisión clínica de cada enfermo, a fin de evitar terapias desproporcionadas e innecesarias sin, no obstante, dejar de atender con los medios de confort y cuidado adecuados, respetando en todo momento la "voluntad expresa" del enfermo.
La edad como criterio de acceso a la asistencia sanitaria	En situaciones de "caos o colapso" del SNS, la edad no puede ni debe ser un criterio: todo el mundo cuenta como uno y nadie cuenta como uno más. El criterio debe ser el refuerzo de los recursos técnicos y humanos, con la implementación de medidas complementarias de apoyo extraordinario a la pandemia, pero sin descuidar la atención de la salud en general.
Bien común y bien individual	En situaciones de "ruptura" en la atención de la salud, el bien común o social suele considerarse más que el bien individual. Sin embargo, es recomendable priorizar el bien de cada persona, ya que es en la medida en que cuidamos el bien de cada uno que promovemos el bien común y social. El bien social o el bien común siempre depende del bien individual.
Apoyo moral, psicológico y espiritual	Respetando la dignidad de vida de cada enfermo, todos deben recibir el apoyo moral, psicológico y espiritual necesario.

TABLA 3 – NORMAS LEGALES Y RAZONAMIENTO

NORMAS LEGALES	RAZONAMIENTO
Artículo 24, n.º 1,	de la Constitución de la República Portuguesa
Jurisprudencia en Holanda – Plano inclinado	Según la materia en el <i>The Guardian</i> , un tribunal de última instancia en el país –el equivalente a la Corte Suprema de Justicia– es quien establece la jurisprudencia en estos casos. Los médicos holandeses ahora pueden practicar la eutanasia en pacientes con un grado de demencia grave sin temor a ser procesados, incluso si no existe una voluntad expresa del paciente.
Declaración pública – Catedráticos de derecho y Profesores de derecho público	Profesores de derecho público dicen que los proyectos de ley de eutanasia violan la Constitución, la declaración pública firmada por 15 profesores titulares de derecho público establece por qué consideran que los proyectos de eutanasia están en contra de la Constitución.
Deontológico	Códigos deontológicos: médicos y enfermeras, farmacéuticos, psicólogos.

TABLA 4 – PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL

	PRENSA NACIONAL
1	Carvalho AS. “Uma coisa é deixar morrer, outra coisa é matar a pessoa” [entrevista a Sergio Costa]. ²³
2	Borges A. Desconfinados e desmascarados. ^{2.6}
4	Gomes CC. Deixar morrer, deliberadamente, os ‘velhos’ com Covid-19. Um atentado moral e ato que envergonha a humanidade. ¹⁸
5	Gomes CC. A idade da pessoa “não pode nem deve” ser um critério de decisão. ¹⁹
6	Pegado I. Covid-19 – Eutanásia. Voz da Verdade. ²⁴
7	Covid-19: Defesa da vida e luta contra as desigualdades nas prioridades do novo presidente da CEP. ²⁵
8	Ribeiro e Castro J. Na esteira da cloaca moral da Europa. ⁸
9	Pinheiro LR. A pandemia e a eutanásia da consciência. ⁹
10	Mexia MS. Eutanásia, uma obsessão par(a)lamentar. ¹¹
11	Silva MO. Eutanásia. “Se não querem ter dúvidas, façam o referendo”. ⁷
12	Osswald W. Despenalização da eutanásia: um erro de graves consequências. Comissão Diocesana de Cultura. ¹²
13	Mina V. Eutanásia é uma derrota civilizacional para todos nós. Também para o PR. ¹⁰
14	Oliveira L. Covid-19: Drama adensa-se em Espanha com descoberta de cadáveres de idosos abandonados em lares. ¹⁹
15	Lourenço E. Entregue pedido de referendo sobre a eutanásia. O que se segue? ¹
	PRENSA INTERNACIONAL
1	Dutch court approves euthanasia in cases of advanced dementia. <i>The Guardian</i> . ¹⁴
2	Serbeto E. Holanda aprovará una «pastilla letal» para los mayores de 70 cansados de vivir. ¹⁵

Discusión

Del análisis realizado se comprueba en toda circunstancia la máxima expresión para la defensa de la vida y dignidad de la persona; que la legalización de la eutanásia perjudica el valor de la vida, como valor absoluto a proteger, y hoy es aún más objetable discutirlo, en escaño parlamentario, en esta pandemia del COVID-19. Hablar de la eutanásia en Portugal en un momento en que la muerte acecha todas las generaciones alrededor del mundo roza el “disparate”.

Los autores argumentan que las corrientes ideológica y cultural que sustentan la iniciativa de legalizar la eutanásia niegan el sufrimiento y el dolor, así como rechazan enfrentar el proceso de morir humanizado y la trascendencia inscrita en el corazón del hombre. Esta actitud cultural y la transmisión acrítica de información en este campo, que genera una tendencia a aceptar la idea de la eutanásia, ejemplo de ello son los proyectos de ley presentados por los proponentes de la legalización de la eutanásia.

Consideran que solo es posible analizar la eutanásia, como las demás cuestiones que se relacionan con el valor absoluto de la vida humana, desde una perspectiva humanista, personalista y axiológica y ética. También se expone que la eutanásia en Portugal, independientemente de la situación del COVID-19, no es un problema real para el país. También se refuerza que no existe legitimidad para discutir este tema en la Asamblea de la República, salvo uno de los partidos, ya que el tema de la eutanásia no formaba parte del proceso electoral de la mayoría de los partidos, incluido el partido que apoya al Gobierno y al partido de oposición más grande.

Todos los autores consideran que no existe un argumento ético, social, moral, legal o deontológico de las profesiones de la salud que justifique en teoría la muerte intencional de

personas con enfermedades incurables o terminales, es decir, por decisión médica, aunque a través de a pedido y/o compasión. No hay, refuerzan los autores, ningún argumento que justifique, por el respeto debido a la persona y la vida humanas, los actos de eutanasia.

Asumen, sin embargo, que desde el punto de vista ético y clínico la interrupción de tratamientos inadecuados o desproporcionadamente ineficaces cuando causan malestar y sufrimiento al enfermo, por lo que la interrupción, aunque pueda acortar la vida, no puede nunca considerarse eutanasia. Lo mismo se considera al aplicar medicamentos destinados a aliviar el dolor del enfermo, aunque pueda tener como efecto secundario (o doble efecto) la reducción de la esperanza de vida.

Repudiar la aceptación de la eutanasia por parte de la sociedad civil y la ley, ya que ello supondría una ruptura de la confianza que los enfermos tienen en los médicos y enfermeras y en los equipos de salud. Tal aceptación puede conducir a una inevitable liberalización –plano inclinado– de la licencia para matar.

Se dice que si se quiere despenalizar la eutanasia, se abrirá un camino peligroso y facilitador –también para los pacientes con COVID-19– y creará una injusticia social que atenta contra la dignidad de las personas éticamente (así defendido con el COVID-19), principalmente los más vulnerables social y económicamente, pero también los más vulnerables a la enfermedad.

Rechazan la eutanasia como supuestos derechos individuales útiles, pero aluden a la obligación de garantizar derechos individuales y sociales que no pueden ser minimizados ni olvidados. A saber:

- a) la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a la atención especializada a las personas con enfermedades incurables y al final de su vida;
- b) que los profesionales de la salud atiendan adecuadamente a todas las personas que los necesitan, cuando son vulnerables y especialmente en el proceso del final de la vida;
- c) garantizar el acceso a la atención continua a las personas dependientes con absoluto respeto a su dignidad e integridad personal;
- d) crear unidades de salud para la práctica de la medicina acompañante / paliativa y garantizar el acceso a todos los que lo necesiten;
- e) apoyar la investigación sobre el manejo del dolor y la creación de grupos especializados en esta área de la atención médica y de enfermería.

El desarrollo de una formación médica y de enfermería con un alto nivel de preparación para que los profesionales de la salud conozcan y asuman conscientemente sus responsabilidades éticas y deontológicas ante las personas enfermas que son entregadas a sus cuidados, especialmente aquellas que llegan a la fase terminal de la vida.

Conclusión

De la lectura y el análisis de los artículos aquí referidos, podemos concluir que los valores éticos exigen respeto por la totalidad de la persona humana. El enfermo es un ser humano que mantiene toda su dignidad y todos sus derechos, entre el derecho a disponer de sí mismo, por cuanto el enfermo es siempre sujeto en la relación clínica y nunca objeto de esta relación.

La ciencia médica avanza sus conocimientos para ponerlos al servicio de la persona y nunca al servicio de la ciencia. Del mismo modo, los imperativos técnicos y las terapias que se pueden aplicar deben estar siempre subordinados al bien de la persona que lo necesita. El interés de la sociedad y la ciencia no está por encima del derecho de toda persona.

Las normas legales se basan fundamentalmente en la ética social (social, personal, moral vivida) y la igualdad de todos los seres humanos. El derecho a la vida y la salud es un derecho universal. Todos tienen el mismo grado de dignidad en la ciencia médica; su disminución en cualquier ámbito (intelectual, mental, social, espiritual y moral) no los descalifica, sino que los obliga a protegerse dada su vulnerabilidad. Con el fortalecimiento de la innovación en tecnologías

diagnósticas y terapéuticas orientadas hacia la curación, el tratamiento y el cuidado a las personas que las necesitan, todos deben tener acceso sin discriminación.

Dado que la salud es un bien social de un orden superior en la jerarquía de prioridades sociales, el progreso económico es un medio necesario para el logro de los objetivos de la política de salud, pero nunca puede superponerse como objetivo autónomo a la consecución de los objetivos sociales y, en particular, la salud. En este sentido, la eutanásia, desde el punto económico, apunta a un retroceso en el desarrollo de estas políticas y representa una negación práctica de la universalidad del derecho a la salud, ya que las dificultades administrativas, económicas y la limitación de acceso en el campo de la salud son una violación del respeto al derecho a la salud de cada individuo.

Bibliografía

1. Lourenço E. Entregue pedido de referendo sobre a eutanásia. O que se segue? Rádio Renascença [Internet]. 18 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://rr.sapo.pt/2020/06/18/pais/entregue-pedido-de-referendo-sobre-a-eutanasia-o-que-se-segue/noticia/197037/>
2. Iniciativa Popular reuniu mais de 95 mil assinaturas a favor do referendo da eutanásia. TVI [Internet]. 18 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://tvi24.iol.pt/sociedade/iniciativa-popular-de-referendo/iniciativa-popular-de-referendo-reuniu-mais-de-95-mil-assinaturas-a-favor-da-eutanasia>
3. Novais V. Professores de Direito Público dizem que projetos de lei sobre eutanásia violam Constituição. Observador [Internet]. 15 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://observador.pt/2020/06/15/professores-de-direito-publico-dizem-que-projetos-de-lei-sobre-eutanasia-violam-constituicao-portuguesa/>
4. d'Avillez F. Especialistas em bioética deixam muitas críticas a propostas sobre eutanásia. Rádio Renascença [Internet]. 19 fev 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://rr.sapo.pt/2020/02/19/politica/especialistas-em-bioetica-deixam-muitas-criticas-a-propostas-sobre-eutanasia/noticia/182594/>
5. Dinis R. Eutanásia só será votada depois das férias parlamentares [Internet]. 18 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://observador.pt/2020/06/18/eutanasia-so-sera-votada-depois-das-ferias-parlamentares/>
6. Borges A. Desconfinados e desmascarados.2 Diário de Notícias [Internet]. 14 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://www.dn.pt/edicao-do-dia/14-jun-2020/desconfinados-e-desmascarados-2-12308043.html>
7. Silva MO. Eutanásia. “Se não querem ter dúvidas, façam o referendo”. Rede Renascença. 18 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://rr.sapo.pt/2020/06/18/pais/eutanasia-se-nao-querem-ter-duvidas-facam-o-referendo/noticia/196993/>
8. Ribeiro e Castro J. Na esteira da cloaca moral da Europa. Observador [Internet]. 16 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://observador.pt/opiniao/na-esteira-da-cloaca-moral-da-europa/16junho2020>
9. Pinheiro LR. A pandemia e a eutanásia da consciência. Rede Renascença [Internet]. 16 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: https://rr.sapo.pt/2020/06/16/jose-luis-ramos-pinheiro/a-pandemia-e-a-eutanasia-da-consciencia/artigo/196750/?utm_source=cxultimas
10. Mina V. Eutanásia é uma derrota civilizacional para todos nós. Também para o PR. Corta-fitas [Internet]. 13 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://corta-fitas.blogs.sapo.pt/eutanasia-e-uma-derrota-civilizacional-6944664>
11. Mexia MS. Eutanásia, uma obsessão par(a)lamentar. Observador [Internet]. 12 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://observador.pt/opiniao/eutanasia-uma-obsessao-parlamentar/>
12. Osswald W. Despenalização da eutanásia: um erro de graves consequências. Comissão Diocesana de Cultura [Internet]. 5 fev 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <http://diocese-aveiro.pt/cultura/walter-osswald-despenizacao-da-eutanasia-um-erro-de-grades-consequencias/>
13. Serrão D. Eutanásia: um falso problema ressuscitado. Porto: Arquivo Documental Secção Regional Norte da Ordem dos Médicos; 2020.
14. Dutch court approves euthanasia in cases of advanced dementia. The Guardian [Internet]. 21 abr 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://www.theguardian.com/world/2020/apr/21/dutch-court-approves-euthanasia-in-cases-of-advanced-dementia>
15. Serbeto E. Holanda aprovará uma «pastilla letal» para los mayores de 70 cansados de vivir. ABC Sociedad [Internet]. 5 fev 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: https://www.abc.es/sociedad/abci-holanda-aprobara-pastilla-letal-para-mayores-70-cansados-vivir-202002042028_noticia.html#vca=mod-lo-mas-p6&vmc=leido&vso=abc-es&vli=portada.portada&vtm_loMas=si&ref=&ref=https:%2F%2Fobservador.pt%2F2020%2F02%2F07%2Fholanda-vai-aprovar-comprimido-letal-para-maires-de-70-cansados-de-viver%2F
16. “Levar idosos dos lares ao hospital para que morram ali seria desumano”. Mundo ao minuto [Internet]. 31 mar 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://www.noticiasominuto.com/mundo/1446281/levar-idosos-dos-lares-ao-hospital-para-que-morram-ali-seria-desumano>

17. Gomes CC. Deixar morrer, deliberadamente, os 'velhos' com Covid-19. Um atentado moral e ato que envergonha a humanidade. Comissão Diocesana da Cultura de Aveiro [Internet]. 2020 [acesso 8 abr 2020]. Disponível: <http://diocese-aveiro.pt/cultura/bioetica-e-sociedade-deixar-morrer-deliberadamente-os-velhos-com-covid-19-um-atentado-moral-e-ato-que-envergonha-a-humanidade/>
18. Gomes CC A idade da pessoa “não pode nem deve” ser um critério de decisão. Comissão Diocesana da Cultura de Aveiro [Internet]. 27 mar 2020 [acesso 27 mar 2020]. Disponível: <http://diocese-aveiro.pt/cultura/bioetica-e-sociedade-a-idade-da-pessoa-nao-pode-nem-deve-ser-um-criterio-de-decisao/>
19. Oliveira L. Covid-19: Drama adensa-se em Espanha com descoberta de cadáveres de idosos abandonados em lares. Visão Saúde [Internet]. 24 mar 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://visao.sapo.pt/visaosaude/2020-03-24-covid-19-drama-adensa-se-em-espanha-com-descoberta-de-cadaveres-de-idosos-abandonados-em-lares/>
20. Bardin L. Análise de Conteúdo. 3ª Ed. Lisboa: Edições 70, 2006.
21. Berelson B. Content analysis in communication research. EUA: Free Press, 1952.
22. Henry P, Moscovici S. Problèmes de l'analyse de contenu. Langages. 1968;3(11):36-650.
23. Carvalho AS. “Uma coisa é deixar morrer, outra coisa é matar a pessoa” [entrevista a Sergio Costa]. Rede Renascença [Internet]. 1 fev 2017 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: <https://rr.sapo.pt/2017/02/02/politica/ana-sofia-carvalho-uma-coisa-e-deixar-morrer-outra-coisa-e-matar-a-pessoa/noticia/74938/>
24. Pegado I. Covid-19 – Eutanásia. Voz da Verdade [Internet]. 14 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: http://www.vozdaverdade.org/site/index.php?id=9081&cont_=ver3
25. Covid-19: Defesa da vida e luta contra as desigualdades nas prioridades do novo presidente da CEP. Ecclesia [Internet]. 17 jun 2020 [acesso 6 maio 2022]. Disponível: https://agencia.ecclesia.pt/portal/covid-19-defesa-da-vida-e-luta-contra-as-desigualdades-nas-prioridades-do-novo-presidente-da-cep/?fbclid=IwAR3rElpRDkVvjTENinq0hDiQrZdDGuL8v_QN6vd6TMMMZOS4IOyPgfydjji

Recebido em: 6/7/2021

Revisões requeridas: 2/5/2022

Aprovado em: 2/5/2022
